



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **566** DE  
( **15 SEP 2015** )

**Por la cual se convoca a los Profesores de las Facultades de Electromecánica, Procesos Industriales, Diseño de Máquinas, Mecatrónica, Sistemas y Especializaciones, a la elección de su Representante en los Consejos de Facultad**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 33º literal a) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto General en su artículo 33, establece que en cada una de las Carreras existirá un Consejo de facultad, con carácter asesor del Director, el cual contará con un Docente que tenga la mayor parte de la carga académica en la respectiva Carrera, elegido mediante votación secreta para un período de dos (2) años.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Convocar a los Profesores de las Facultades de Electromecánica, Procesos Industriales, Diseño de Máquinas, Mecatrónica, Sistemas y Especializaciones, a la elección de sus Representantes en los Consejos de Facultad.

**ARTÍCULO 2º. CALIDADES.** Los Docentes deberán ser profesores de planta, con una antigüedad no inferior a tres (3) años de vinculación a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al momento de su elección y acreditar por lo menos tres (3) menciones de excelencia académica o título de posgrado.

Serán elegidos en votación secreta por los Docentes de Educación Superior para un período de dos (2) años. Cada período se iniciará el 1º de enero del año siguiente a aquel en que se realice la elección. Esta representación es incompatible con cualquier participación en otros Consejos de la Institución.

**ARTÍCULO 3º. INSCRIPCIONES.** Los candidatos deberán inscribirse en Secretaría General y/o en la Secretaría de Rectoría,  piso 4, del martes 22 de septiembre de 2015 al viernes 16 de octubre de 2015, de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.

**Parágrafo:** El jueves 29 de octubre de 2015, el Profesional de Gestión Institucional, del Area de Talento Humano, certificará el cumplimiento de las calidades exigidas y remitirá informe a la Secretaría General los nombres de los candidatos inscritos que cumplan con los requisitos exigidos.

**ARTÍCULO 4º. FECHA Y LUGAR DE LA ELECCIÓN.** La elección se realizará el martes 10 de noviembre de 2015, entre las 4:00 p.m. y las 7:30 p.m. en la Sala de Profesores, piso 3.

**Parágrafo 1.** Para poder sufragar, los docentes deberán presentar la cédula de ciudadanía y/o el carnet institucional.

Hoja 2 - "Continuación Resolución por la cual se convoca a los Profesores de las Facultades de Electromecánica, Procesos Industriales, Diseño de Máquinas, Mecatrónica, Sistemas y Especializaciones, a la elección de sus Representantes en los Consejos de Facultad"

**Parágrafo 2.** La Rectoría nombrará los jurados de votación y veedores, quienes deberán acogerse a la lista definitiva de electores expedida por el Profesional de Gestión Institucional, Área de Talento Humano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**Parágrafo 3.** Si el número de votos a favor de dos o más candidatos fuere igual, la elección se decidirá por sorteo, para lo cual serán colocadas en una bolsa las papeletas con los nombres de los candidatos que hubieren obtenido igual número de votos. Los Jurados con la supervisión de los Veedores designados para tal efecto, extraerán de la bolsa una de las papeletas. El nombre que en ésta aparezca será el del candidato a cuyo favor se declarará la elección. De lo anterior, se dejará constancia en el Acta de Escrutinio.

**ARTÍCULO 5º. ORGANIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.** Secretaría General organizará lo pertinente para dicha elección.

**PARAGRAFO.** El Coordinador del Área de Sistemas divulgará esta convocatoria a la Comunidad Educativa, a través de la página web de la Institución

**ARTÍCULO 6º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 15 SEP 2015

El Rector,

  
**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyectó: Heyde Rodríguez Pérez.  
Elaboró: Claudia Palacios.